

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 10 de febrero de 2022, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación (BOJA núm. 31, de 15.2.2022).

Advertido error en la Resolución de 10 de febrero de 2022, de la Viceconsejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación denominado Director/a (código 1035210), publicada en BOJA núm. 31, de 15 de febrero de 2022, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

Donde dice:

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: **0866***.
Primer apellido: Moreno.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Ángel.
Código SIRHUS: 1035210.
Denominación del puesto:
Consejería: Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Centro directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Centro destino: Centro de Valoración y Orientación.

Debe decir:

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: **0866***.
Primer apellido: Moreno.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: Ángel.
Código SIRHUS: 1035210.
Denominación del puesto: Director/a.
Consejería: Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Centro directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Sevilla.
Centro destino: Centro de Valoración y Orientación.